



## Acto número: 21, Folios 1,2,3.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9) de la mañana del día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICDA. AIDA MARIA ACOSTA MONTERO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios Inc. No. 2948, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0377029-3, con mi estudio profesional localizado en la calle Gerónimo de Peña No. 6, segundo nivel, sector San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a la diez (10) de la mañana de este mismo día esté presente en la apertura de sobres contentivos de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes habilitados en la Licitación Pública Internacional, Ref.:JCE-CCC-LPI-2021-0001, destinada a la selección de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de suplir los **Formularios en Papel de Seguridad** para las Actas del Registro del Estado Civil, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me he trasladado al Auditorio de dicho organismo, el cual está ubicado en la primera planta del edificio principal de la institución, Av. Luperón, esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., acompañado por los testigos que más adelante expreso. Siendo las diez (10) horas de la mañana, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la Sesión; dicho funcionario me encarga de hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso; el Presidente presenta a los representantes de las Empresas Oferentes, la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMIREZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA ROSA FONDEUR GOMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en representación del Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria y personal de apoyo. Luego de haber cumplido hasta este momento con los procedimientos correspondientes, continuamos: **PRIMERO:** comprobando que los oferentes concurrentes son: **TALL SECURITY PRINT LTD, AAG EIRL; E INDUSTRIAS CHEAZ, SRL**, consorciada con la empresa **FORMULARIOS STANDARD**. A seguidas pregunta a la secretaria si había otros oferentes habilitados en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta de que por el presente caso, se trata de dos oferentes los cuales ambos están habilitados y sus representantes se encuentran presentes; La Secretaria, con la anuencia del Comité, da lectura a dos comunicaciones entregadas por ambas empresas licitantes **Tall Security Print, LTD y Consorcio Grupo Cheaz-Formularios Standard**, donde hacen referencias al nivel de cumplimiento y proceso de evaluación de las mismas. El Comité a unanimidad informa a ambos oferentes, que dichas comunicaciones se anexarán al expediente y al momento de la adjudicación evaluarán la decisión a tomar acerca del contenido de las mismas. Acto seguido: **SEGUNDO:** El Presidente del Comité requiere al Consultor Jurídico presentar la urna que está bajo su custodia que contiene las propuesta económicas ("Sobres B"), para cuya apertura le hace entrega de la llave; de inmediato el señor Neftalí Parra procede a abrir dicha urna y se le otorga el turno a **TALL SECURITY PRINT AAG, EIRL**, por ser el primer inscrito, quien está representada por la Sra. Anneris Arnaud, de generales anotadas en el acto anterior, quien extrae su sobre correspondiente, el cual confirma y verifica que está cerrado y sellado tal como fue depositado; se procede a entregar dicho sobre al Director Financiero para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza de seguro No. 1-Flic-19669, de Compañía Dominicana de Seguros, SRL., por la suma de Seis Mil Ochocientos Cincuenta Dólares con 00/100 (US\$6,850.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

D.M.F.M.

(11)

25



Cant.	Descripción	Precio unitario	Total
3,000,000	Formularios en papel de seguridad OC-11. • Papel gramaje: oscila entre 93 a 98 GRS. • Formato en hojas sueltas (Tamaños: 8.5x11”). • Marca de agua institucional personalizada. • Fibrillas ópticas visibles e invisibles. • Papel sensible reactivo a más de 15 químicos adulteradores. • Impresión full color. • Diseño exclusivo de seguridad según formato. • Fondo de seguridad guilloche con escudo tinta fugitiva. • Tinta UV 3D amarilla, con escudo nacional. Todo papel. • Microtextos positivos. • Holograma institucional 3D. • Diseño exclusivo Copy Void en el borde inferior. • Código de barras negro, doce 39. • Numeración secuencial. • Aditivo retención de tóner.	US\$0.15	US\$450,000.00
Impuestos aduanales 27%			121,500.00
Total costo + impuestos de aduanas			571,500.00
ITBIS 18%			102,870.00
Seguro transporte hacia almacén			6,000.00
<b>Total General</b>			<b>US\$680,370.00</b>

Condiciones de pago: 20% con la orden, 20% primera entrega, 60% pago final. Tiempo de entrega: Producción y primer envío por avión entre 4 y 6 semanas, después de la orden aprobada y arte definitivo aprobado, el resto viene vía marítima en 2 o 3 entregas, hasta completar esta orden. Observaciones: estamos dispuestos a traer la carga a nombre de la JCE para que esta solicite la correspondiente exoneración de los impuestos de aduanas e ITBIS.

Se le muestra la propuesta económica a la oferente, no presenta ninguna objeción, la cual es sellada y firmada por mí. Y finalmente continua **INDUSTRIAS CHEAZ, SRL**, consorciada con la empresa **FORMULARIOS STANDARD**, que está representada por la Sra. Elizabeth García, de generales anotadas en el acto anterior, quien toma su sobre B (propuesta económica) de la urna, el cual confirmó y verificó que está cerrado y sellado tal como fue depositado; hace entrega de dicho sobre al Consultor Jurídico, el cual al ser aperturado contiene en su interior lo siguiente: Póliza de seguro No. FIZ-45009899, de Patria Compañía de Seguros, por la suma de Trecientos Mil Pesos con 00/100 (RD300,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
3,000,000	Formularios en papel de seguridad OC-11.	US\$0.12	US\$360,000.00
Más ITBIS			64,800.00
<b>Total General</b>			<b>US\$424,800.00</b>

Condiciones de pago: Posterior a la entrega y el recibo conforme de los Formularios en Papel de Seguridad OC-11, por la Junta Central Electoral (JCE). Tiempo de entrega: De 4 a 6 semanas posterior a la orden de compra, suministro de arte y aprobación del mismo, por parte de la Junta Central Electoral (JCE). Observaciones: El precio de nuestra oferta incluye los aranceles, impuestos, ITBIS, derecho de aduanas, seguro, transporte y gravámenes que sean fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales dentro y fuera de la República Dominicana. Nos mostramos a disposición de importar los formularios si fuéramos adjudicados a nombre de la entidad

contratante (JCE), para que esta se encargue del proceso de retiro del puerto de que se trate, en el caso de que la Junta Central Electoral, por tratarse de un documento de interés nacional lograra la exención de los aranceles, de los impuestos, derecho de aduanas o gravámenes que hubieren sido fijados por las autoridades gubernamentales o municipales de la República Dominicana. Si resultamos adjudicados en el proceso de Ref.: JCE-CCC-LPI-2021-0001, cabe destacar que nos acogemos al Tratado de Libre Comercio CENTROAMERICA-REPUBLICA DOMINICANA, ya que nuestra empresa consorciada es de Costa Rica.

Se le muestra la propuesta económica a la representante de Tall Security Print, LTD, hace referencia del seguro de fianza debe ser en dólares, a lo que el Consultor Jurídico aclarando lectura al punto 1.26.1 del Pliego de Condiciones, a lo que la oferente no presenta ninguna objeción, la cual es sellada y firmada por mí. **TERCERO:** Concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, el Presidente del Comité pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno de los presentes, y en presencia de los señores DANIEL ELIAS SOTO SIGARAN y DAVID M. FLORES MARTINEZ, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0386685-1 y 001-1282615-1, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las diez y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 A.M.), del día, mes y año antes indicado, del cual doy lectura en alta voz a los comparecientes y testigos, quienes en señal de conformidad lo rubrican al margen y firman al pie junto conmigo DOY FE.

**LUIS A. MORA GUZMÁN**

Presidente

**DANIEL ELIAS SOTO SIGARAN**

Testigo

**DAVID M. FLORES MARTINEZ**

Testigo

**DRA. AIDA MARIA ACOSTA MONTERO**

Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Montecristi  
Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 23/12/2021

Letra: CC-Ac

Registro No.: 2021-64087

Documento: REGISTRO CIVILES

Percebido por derecho y honorario:

RD\$ 0.00

141

